593 Digital Publisher CEIT
ISSN 2588-0705

Escuelas violentadas: análisis socioeducativo de dos casos en clave territorial

Violated schools: socioeducational analysis of two cases in territorial key

Pablo Mario Narvaja[1]
Universidad Nacional de Moreno
pablomnarvaja@yahoo.com.ar

Verónica Daniela Assales[2]
Universidad Nacional de Moreno
veronicaassales@gmail.com

doi.org/10.33386/593dp.2025.5.3499

V10-N5 (sep-oct) 2025, pp 450-458| Recibido: 26 de agosto del 2025-Aceptado: 19 de septiembre del 2025 (2 ronda rev.)

---

1 Secretario de Docencia y Post Grado, y de Director del Instituto de Educación de la Universidad del Salvador; Director Decano del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico, de la Universidad Nacional de Lanús; Director de la Carrera de Ciencia de la Educación, Universidad Católica de las Misiones, Director del Centro de Estudios en Educación de la Universidad Nacional de Moreno.
2 Profesora de Geografía y Ciencias Sociales del Nivel Secundario con experiencia en prácticas escolares en la enseñanza de adolescentes del ciclo básico y superior, con habilidades en la planificación didáctica, la elaboración de proyectos, el uso de TICs, el trabajo colaborativo y escritura académica. Estudiante de la Licenciatura en Educación Secundaria.

Cómo citar este artículo en norma APA:

Narvaja, P., & Assales, V., (2025). Escuelas violentadas: análisis socioeducativo de dos casos en clave territorial. 593 Digital Publisher CEIT, 10(5), 450-458, https://doi.org/10.33386/593dp.2025.5.3499

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar las violencias en espacios escolares como fenómenos sociales complejos que exceden los límites físicos, simbólicos y operativos de las instituciones educativas. A partir de un estudio comparativo entre dos casos ocurridos en escuelas secundarias del Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Argentina, se indagan las relaciones entre comunidad, familia y escuela como factores estructurales que configuran escenarios de conflictividad. Desde una perspectiva socioeducativa y territorial, se problematiza la reducción de la violencia escolar al bullying, proponiendo en cambio, categorías como el desborde institucional y la pluralidad de violencias para interpretar las tensiones que atraviesan a la escuela como espacio público. Se plantea que la escuela no es origen de estos conflictos, sino caja de resonancia de malestares sociales que exceden sus capacidades operativas y simbólicas. Este trabajo busca contribuir a una comprensión situada del conflicto escolar, incorporando reflexiones sobre el rol de los adultos, los discursos punitivistas,la exposición mediática y la necesidad de fortalecer estrategias colectivas de cuidado y convivencia.

Palabras clave: Violencia escolar- desborde institucional; pluralidad de violencias; educación secundaria; vínculo comunidad- escuela; bullying; contexto territorial; convivencia escolar.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze violence in school settings as complex social phenomena that exceed the physical, symbolic, and operational boundaries of educational institutions. Based on a comparative study of two incidents in secondary schools in the Moreno district, Buenos Aires Province, Argentina, the article explores the relationships among community, family, and school as structural factors shaping conflict scenarios. From a socio-educational and territorial perspective, it challenges the reduction of school violence to bullying, instead proposing categories such as institutional overflow and plurality of violences to interpret the tensions that affect schools as public spaces. It argues that schools are not the origin of these conflicts, but rather act as resonant spaces for social grievances that surpass their symbolic and operational capacities. This work seeks to contribute to a situated understanding of school conflict, incorporating reflections on the role of adults, punitive discourses, media exposure, and the need to strengthen collective strategies of care and coexistence.

Keywords: School violence- institutional overflow; plurality of violences; secondary education; community- school relationship; bullying; territorial context; school coexistence.

Introducción

Introducción al Problema

Desde una perspectiva situada y crítica, se aborda la violencia en el entorno escolar en el conurbano bonaerense, particularmente en el distrito de Moreno, como fenómeno de creciente preocupación durante los últimos años. Partimos de la idea de que los episodios que irrumpen en las instituciones educativas ya no pueden interpretarse como meros conflictos entre estudiantes, sino como expresiones de un entramado social mucho más amplio que involucra a las familias, el barrio, los medios de comunicación y las políticas públicas.

El trabajo analiza dicha problemática mediante un estudio comparativo de dos casos ocurridos en escuelas secundarias del distrito. En ambos episodios, familiares de estudiantes ingresaron violentamente en los establecimientos, agrediendo a docentes y alumnos, lo que puede indicar la existencia de un patrón de conflictividad que desborda las capacidades institucionales de prevención y respuesta.

El análisis busca indagar los factores que inciden en estas situaciones: el contexto barrial, las representaciones sociales sobre el rol de la escuela, el debilitamiento de los vínculos entre pares y adultos, y las limitaciones materiales y simbólicas que atraviesan a las instituciones educativas. A partir de este enfoque, se propone repensar la violencia escolar no como fenómeno interno ni aislado, sino como parte constitutiva de un entramado de violencias múltiples que tensionan y redefinen los bordes institucionales.

Estos bordes, son entendidos como zonas de disputa donde se entrecruzan las transformaciones y demandas sociales, mandatos pedagógicos, disposiciones subjetivas y las capacidades reales del sistema educativo. Reconocerlos es fundamental para visibilizar la sobrecarga institucional y repensar el lugar de la escuela en situaciones donde se le exige mucho más que educar.

Violencia escolar bajo sospecha

Carina Kaplan (2009), cuestiona la expresión ‘violencia escolar’, advirtiendo que su uso puede instalar representaciones que ubican a la escuela como origen del conflicto, sin considerar las desigualdades sociales, entre otros procesos, territoriales e institucionales que condicionan los vínculos y sus formas de resolución. Por ello plantea que la violencia en las instituciones educativas debe ser interpretada como resultado de variados procesos sociales, como la fragmentación social, el empobrecimiento y la crisis de los lazos interpersonales, especialmente en contextos urbanos vulnerados. Desde esta perspectiva, más que hablar de ‘violencia escolar’, se debe hablar de ‘violencia en la escuela’, comprendida como espacio donde confluyen tensiones del entorno comunitario y barrial, de las familias, y del sistema educativo en su conjunto.

El bullying como construcción discursiva subjetivista

El fenómeno del *bullying* ha ganado presencia pública como modo de nombrar las formas violentas de relación entre pares dentro de la escuela. Sin embargo, Campelo y Greco (2024) advierten que este enfoque puede resultar reduccionista si se lo analiza como una patología individual o como un evento aislado, desvinculado de los marcos sociales que lo producen. En este sentido, el bullying se convierte en una construcción discursiva que, lejos de contribuir a la comprensión de los vínculos escolares, puede reforzar estigmas y respuestas punitivistas, y ocultar las condiciones que contribuyen a su producción.

Campelo (2024) advierte que los discursos “anti-bullying”, muchas veces amplificados por los medios de comunicación y el mundo adulto, instalan una lógica de criminalización que ubica a niñas, niños y adolescentes como victimarios o culpables, legitiman respuestas violentas de parte de las familias e incluso vulneran derechos. Estas narrativas, a las que la autora denomina ‘*signo de época’,* erosionan la autoridad pedagógica y dificultan el surgimiento de dispositivos

institucionales centrados en el cuidado como un aspecto esencial de la tarea pedagógica.

Por otra parte, Gabriel Brener (2015) plantea que el bullying se ha convertido en una mercancía mediática, más que en una preocupación institucional genuina. En línea con esta crítica, propone pensar al adulto en la vida escolar como la '*terceridad disponible*': una figura capaz de intervenir, mediar y cuidar sin caer en lógicas autoritarias ni en la indiferencia institucional. El valor pedagógico del conflicto, se diluye cuando los autores se ubican en posiciones binarias, víctima - victimario, o se desentienden de los procesos vinculares que atraviesan la escuela.

En contraposición a los discursos sociales que promueven respuestas punitivistas, la Ley N° 26.892 de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas, sancionada en Argentina en 2013, establece un enfoque integral para la gestión de los conflictos escolares. Lejos de asignar un valor de negatividad al bullying, la norma propone fortalecer la participación democrática, generar dispositivos institucionales de diálogo y promover la construcción de vínculos basados en el cuidado. Esta perspectiva, es consistente con las propuestas de Brener (2015) y Campelo (2024), que entienden el conflicto como oportunidad pedagógica y no como una anomalía que debe sancionarse.

El lugar de los adultos y los vínculos

De acuerdo con Brener (2025), en muchos escenarios escolares, los adultos aparecen presentes, pero ausentes, atrapados en esquemas binarios de acción, sanción e indiferencia, lo que contribuye a la reproducción de violencias entre estudiantes. Esta indiferencia institucional y comunitaria, también expresada en las familias, habilita respuestas vengativas o desreguladas que derivan en desprotección y escalada del conflicto.

Esta tensión manifiesta una crisis del vínculo educativo, donde los actores escolares, (docentes, estudiantes, familias) se encuentran expuestos a discursos que deslegitiman sus funciones y dificultan la construcción de espacios de cuidado colectivo.

Contexto barrial, institucionalidad y conflicto

Para profundizar en la relación entre escuela, violencia y contexto, el análisis del entorno barrial resulta fundamental. Denis Merklen (2000) plantea que, frente al vaciamiento de instituciones tradicionales como la escuela y el trabajo, que implica la pérdida de centralidad de la escuela, el trabajo y otras estructuras estatales, no sólo transforma el rol del barrio como espacio de socialización, sino que redefine las formas de acción colectiva y de construcción identitaria. Merklen (2000, 2005) señala que ante la desafiliación masiva y el empobrecimiento estructural, el barrio se convierte en refugio y soporte, capaz de asumir funciones que antes eran responsabilidad del Estado: cuidado, regulación, contención, transmisión de normas.

Esta inscripción territorial no es neutra ni homogénea. En contextos de alta vulnerabilidad, el barrio opera como espacio de solidaridad primaria, pero también como escenario de disputas, fragmentación y circulación de violencias. En consecuencia, la escuela inserta en este entramado, no puede pensarse como una institución aislada, sino como parte de una red comunitaria tensionada por la desigualdad y la sobrecarga de funciones.

En esta línea, Roberto Da Matta (2002) propone una metáfora útil para pensar el conflicto: la oposición entre "la casa" y "la calle". Mientras la casa representa un espacio ordenado, íntimo, de control, de estabilidad, la calle simboliza el desorden, la exposición y lo imprevisible. Aplicado a la escuela, este esquema permite problematizar su rol como espacio que debería sostener el orden institucional, como "casa pública", pero que ante la falta de infraestructura, personal capacitado, y recursos simbólicos, se ve expuesta a dinámicas propias de "la calle". La escuela deja de ser un ámbito de formación contenedora para convertirse en un

lugar vulnerable donde el conflicto se manifiesta, se viraliza y se reproduce.

Esta noción de interacción permanente entre escuela y territorio encuentra expresión en el trabajo de Bonaldi y del Cueto (2007), quienes estudian dos barrios populares del mismo distrito. Los autores muestran cómo la inscripción territorial adquiere fuerza identitaria: los límites entre barrios son vividos intensamente por sus habitantes y se traducen en relaciones de pertenencia, rivalidad y fragmentación social. Este proceso de territorialización, puede producir divisiones estructurales, disputas simbólicas y conflictos cotidianos que también se trasladan al ámbito educativo.

En particular, los autores identifican prácticas juveniles como las peleas entre "barritas", la circulación condicionada por el barrio de origen, y las tensiones asociadas a la identidad territorial como factores que refuerzan las dinámicas de exclusión y riesgo. Estas violencias, no responden a disputas por control de territorio, sino que configuran formas de sociabilidad excluyente entre jóvenes en contextos de desprotección institucional. En ese contexto, la escuela aparece como espacio poroso, expuesta a estas tensiones barriales que ingresan y se manifiestan sin mediación adecuada.

De esta manera, los casos analizados en este trabajo muestran cómo los límites espaciales y simbólicos de la escuela son permeables, y cómo la violencia, los vínculos, las expectativas familiares y las representaciones sobre el rol docente y de la escuela como institución educativa, configuran un escenario donde lo institucional queda desbordado. La escuela resulta así, interpelada por las tensiones de su entorno, territoriales, vinculares y políticas, que exceden su capacidad normativa, afectiva y operativa. En este sentido, se retomarán a continuación los aportes de Mariano Cranco (2024) sobre la categoría de análisis de desborde en las escuelas.

Violencias y escuelas desbordadas

La conflictividad escolar entendida como expresión de fenómenos heterogéneos en las que se encuentra inmersa la vida institucional, como la imposición de una jerarquía cultural, las transgresiones a las legalidades escolares, las segregaciones grupales, la deslegitimación del rol adulto, la estigmatización, tensiones entre familias y docentes, entre otras no se presentan como hechos aislados, sino como expresiones de un malestar estructural que desborda los marcos simbólicos y normativos de la escuela y puede entenderse desde el concepto de pluralidad de violencias (Cranco, 2024).

El autor caracteriza el '*desborde'* a partir de la descripción de situaciones en las que la escuela pierde capacidad de contención, regulación y cuidado. Este desborde se manifiesta cuando los vínculos se fragilizan, los adultos se desdibujan como figuras de mediación, y la urgencia desplaza la posibilidad de intervención pedagógica. En este escenario, la escuela queda expuesta como territorio poroso, donde las tensiones comunitarias irrumpen sin mediación y se amplifican a través de la exposición mediática. Teniendo en cuenta su línea de pensamiento, en este trabajo desarrollaremos la problemática a partir del concepto de '*desborde institucional'*, en diálogo con los casos empíricos que analizaremos.

Dos casos de desborde institucional y demandas comunitarias

Con los casos que se presentan a continuación se pretende analizar situaciones de conflictividad barrial que se trasladan hacia dentro de los establecimientos escolares, involucrando a todos los actores de la comunidad.

Caso 1

El 30 de marzo de 2023, una Escuela Secundaria fue escenario de un episodio de violencia que trascendió el ámbito escolar. De acuerdo con la descripción realizada por dos medios de información como Infobae y TN , el hecho comenzó con una disputa entre una mujer

adulta y una estudiante de 14 años, a quien acusaba de haber ejercido bullying (fuera de la escuela) contra su hija. La pelea se inició en la vía pública, a pocos metros del establecimiento, pero escaló rápidamente (con participación de la familia de la alumna golpeada) hasta irrumpir en el interior de la escuela. En ese momento se distribuían las cajas del Servicio Alimentario Escolar, por ello el portón de la escuela se encontraba abierto. Un profesor de Educación Física intentó cerrarlo para evitar el ingreso de personas ajenas, pero fue agredido violentamente, lo que le provocó una caída y pérdida de conciencia. Fue hospitalizado de urgencia. También se registró una víctima con heridas de arma blanca. Testimonios de familiares y vecinos indican que el problema venía gestándose desde el año anterior, y que la escuela no logró intervenir preventivamente, según los testigos de los hechos.

El conflicto registrado por estudiantes en videos que circularon en redes sociales, lo que contribuyó a su exposición mediática, evidenció una dinámica preocupante: la violencia, iniciada por el bullying barrial, se convirtió en comunitaria al involucrar a las familias de ambas alumnas, e ingresa al espacio escolar, desbordando la capacidad institucional de contención. A raíz del episodio, el resto de las familias exigieron mejoras en la infraestructura, especialmente la creación de accesos diferenciados, ya que la secundaria comparte edificio con la Escuela Primaria. La falta de espacios adecuados para atender las necesidades comunitarias (a través de la entrega de alimentos) y de herramientas de intervención (detener la escalada del bullying) potencian la vulnerabilidad institucional frente a los conflictos que se originan dentro y fuera del perímetro escolar, que lo atraviesan simbólica y físicamente.

Caso 2

El 4 de junio de 2024, otra escuela secundaria, también ubicada en el partido de Moreno, fue escenario de un episodio de violencia que tiene similitudes estructurales con la escuela del caso 1. Según medios como Infobae, TN y La Nación , familiares de una alumna ingresaron al establecimiento escalando por los techos, rompiendo ventanas y agrediendo físicamente a estudiantes, en respuesta a una disputa entre adolescentes por un presunto robo. El hecho fue registrado por estudiantes desde el interior de las aulas y viralizado en redes sociales, lo que amplificó su impacto público. La intervención de docentes y preceptores logró contener parcialmente la situación, pero no evitó que varios alumnos resultaran heridos. La causa fue caratulada como “lesiones leves y daños”.

Comparación entre los casos: patrones comunes y tensiones institucionales

Estos episodios refuerzan la hipótesis de que la violencia en la escuela no responde exclusivamente a dinámicas internas, sino que se origina también en conflictos comunitarios que irrumpen en el espacio institucional. La escuela, en estos casos, aparece como escenario vulnerable, tensionado por demandas que exceden su función pedagógica y que no pueden anticipar ni contener con las herramientas disponibles. Estos episodios revelan un problema estructural: la imposibilidad de actuar sobre las causas profundas de la violencia, lo que transforma a la escuela en receptora directa de malestares comunitarios sin capacidad operativa suficiente para responder. La violencia, entonces, se vuelca sobre la institución educativa en forma de exigencia, irrupción y exposición.

En ambas situaciones pueden identificarse patrones que no solo dan cuenta del tipo de conflictividad presente, sino que también quiebran los pactos de convivencia establecidos por las instituciones escolares. Estos patrones son: *conflicto externo, ingreso violento, exposición mediática, demandas comunitarias y desborde institucional*.

En este sentido, se entiende como *‘desborde institucional’* a situaciones en las que la escuela se encuentra imposibilitada para gestionar y contener los conflictos que surgen en la comunidad educativa y traspasan sus límites normativos, simbólicos y afectivos.

La reiteración de este patrón: involucramiento de actores externos; irrupción

violenta en la institución; exposición mediática; demandas comunitarias y saturación institucional, permite pensar que no se trata de hechos aislados, sino de una configuración estructural de la conflictividad escolar, que responde a entramados relacionales, representaciones institucionales y discursos públicos que atraviesan múltiples realidades territoriales.

Los casos presentados, permiten identificar similitudes significativas:

Actores externos a la institución, desencadenando disputas familiares o comunitarias.

Caso 1: "Después la chica de la secundaria fue a buscar a su familia, vinieron a la escuela e hicieron un desastre".

Caso 2 :"Esta chica dijo que mi hijo le pegó y le robó una cadenita y ahí se sumaron los tíos, primos, todo de esta chica".

Ingreso violento de personas adultas al establecimiento escolar.

Caso 1 "Le pegaron a una nena fuera del establecimiento. La mamá de esa nena vino y le pegó a la otra alumna, que les contó a sus familiares y ahí vinieron todos. Se metieron adentro del colegio".

Caso 2: "Saltaron las rejas, subieron a los techos y entraron por el patio del secundario."

Agresiones físicas a estudiantes y docentes, con consecuencias médicas y judiciales.

Caso 1: " A causa del golpe recibido, el docente quedó tendido en el piso y tuvo que ser trasladado en ambulancia a un hospital cercano"

Caso 2: "Hubo una estudiante con la nariz lastimada, otra con la mano lastimada, mi hijo golpeado y a otro chico lo revolearon contra un árbol".

Registro audiovisual por parte de los propios alumnos, lo que amplifica la exposición pública y mediática del hecho.

Caso 1: ""¡Mirá el profe, está allá tirado!", se escucha en el video viralizado.

Caso 2: "El insólito y violento episodio fue grabado por otros estudiantes que lograron capturar el momento exacto en que este grupo de personas saltaron las rejas, subieron a los techos y entraron por el patio del secundario."

Demandas comunitarias por mejoras en infraestructura y seguridad, que evidencian fragilidad institucional.

Caso 1: "Los chicos de secundaria necesitan su espacio y más aulas. En cada una hay 60 chicos. Tercer año ahora está con burbujas: una semana viene y otra no. Y esto no puede ser así."

Caso 2: "Hace tiempo venimos pidiendo una patrulla que controle los alrededores del colegio, ya que no es la primera vez que se dan este tipo de ataques".

Desborde institucional frente a la saturación simbólica y operativa.

Ambos casos muestran cómo la escuela, como institución pública, es receptora de malestares sociales que no produce pero que debe gestionar.

Estos patrones al repetirse en contextos y actores distintos, revelan que la violencia en la escuela, no puede ser interpretada como fenómeno exclusivamente endógeno, sino como producto de una circulación estructural de tensiones entre el barrio, la familia y la escuela.

Conclusiones

La violencia en la escuela, tal como evidencian los casos analizados, no puede reducirse a una conflictividad entre pares. Se presenta, muchas veces, como expresión de un entramado de violencias que excede el ámbito institucional, y que se inscribe en contextos

sociales atravesados por precariedad, desigualdad y/o fractura vincular. La escuela, en ese marco, funciona como caja de resonancia de conflictos externos, donde se manifiestan demandas para las cuales no ha sido preparada ni dotada de recursos.

A la institución educativa se le exige actuar como agente reparador de un tejido social debilitado. Esta demanda incluye no sólo enseñar contenidos, sino también formar sujetos éticos, democráticos, ambientalmente responsables, promotores de convivencia y sostenedores del cuidado mutuo. Sin embargo, tales exigencias contrastan con las condiciones estructurales que enfrentan los estudiantes, cuyas experiencias vitales se desarrollan en escenarios marcados por la exclusión y la violencia cotidiana.

La tensión revela una sobrecarga institucional que requiere ser visibilizada. La escuela no es causa de los problemas que la atraviesan: los recibe y los enfrenta en la medida que sus condiciones se lo permiten. Pensar que puede resolver de manera autónoma fenómenos como la violencia estructural implica no sólo una lectura reduccionista, sino también una forma de violencia simbólica sobre el propio sistema educativo. En palabras de Kaplan (2009), es preciso revisar la noción de "violencia escolar" como categoría bajo sospecha, que tiende a simplificar el fenómeno y a responsabilizar a la institución de lo que excede su alcance.

Desde esta perspectiva, recuperar el sentido pedagógico del conflicto se vuelve fundamental. Reconocerlo como parte constitutiva del lazo escolar permite pensar estrategias de intervención situadas, colectivas y reparadoras. En lugar de reforzar miradas punitivistas o exigir soluciones a quien no dispone de ellas, es necesario fortalecer el rol del adulto como referente disponible (Brener, 2015), y asumir que la escuela necesita ser acompañada por políticas públicas intersectoriales que reconozcan sus límites, sin por ello negar su rol educador ni su compromiso social. Sólo así será posible revalorizar su función como espacio de construcción democrática, y no como depositaria del fracaso social.

Por lo tanto, es necesario comprender que la escuela y las políticas públicas en educación son sólo una de las estrategias, y no la única, para construir una sociedad más humana y fraterna. Exigirle a la escuela que resuelva, por sí sola el fracaso social de construir una sociedad armónica, es una demanda que desborda sus posibilidades reales. La institución educativa, incluso en el esfuerzo por generar vínculos y promover valores democráticos, no puede en forma aislada reparar las violencias estructurales que ingresan a sus aulas desde el contexto social que la rodea. Los estudiantes no viven en la escuela, la transitan por unas horas al día: viven en barrios atravesados por desigualdades y culturas de supervivencia que reconfiguran sus modos de vincularse. En este sentido, convertir a la escuela en única responsable de las consecuencias de un entramado social fragmentado, sin dotarla de herramientas, formación ni acompañamiento, constituye una forma de violencia hacia ella misma.

Referencias Bibliográficas

Bonaldi, P., & del Cueto, C. (2007). *Los límites del barrio: Fragmentación, identidades y conflictos en dos barrios de Moreno*. VII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Bonaldi, P., & del Cueto, C. (2007). *Los límites del barrio: Fragmentación, identidades y conflictos en dos barrios de Moreno*. VII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. https://www.aacademica.org/000-106/245

Brener, G. (2015). *Enseñar, aprender, cuidar: Una mirada sobre los vínculos en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.

Campelo, A y Greco, M.B (2024) . Conflictividad y escuela. Pensar los espacios de la intervención en la convivencia institucional. Buenos Aires. Editorial Homo Sapiens.

Campelo, A. (2024). *Bullying y la erosión del lazo*. Buenos Aires: UNIPE.

Comunicación Conjunta Nº1 (2023). Actualización de la guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar. DGCyE.

Corbo Zabatel, E. (1999). *La subjetividad en tiempos de globalización*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza. Repositorio Digital UNLaM

Goffman, E.(1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu.

Kaplan, C.(2009). Violencia escolar bajo sospecha. Buenos Aires: Ed. Miño y Dávila.

La Ferrara, P.H. (2002) Violencia y educación. La violencia escolar y el desarrollo reciente de la mediación para la resolución de la conflictividad y el mejoramiento del proceso educativo. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Ley 26.892. (2013). *Ley de Promoción de la Convivencia y Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas*. Congreso de la Nación Argentina.https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-218580

Merklen, D. (2000): "Vivir en los márgenes: la lógica del cazador. Notas sobre sociabilidad y cultura en los asentamientos del Gran Buenos aires hacia fines de los "90", en Svampa, M. (ed.): Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. Buenos Aires: Biblos/UNGS.

Merklen, D. (2005). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)* (1ª ed.). Gorla.

Webgrafía

Infobae (2023, 31 de marzo). *Batalla campal en una escuela de Moreno: Una disputa entre familiares de dos alumnas terminó con un docente herido*. https://www.infobae.com/sociedad/2023/03/31/batalla-campal-en-una-escuela-de-moreno-una-disputa-entre-familiares-de-dos-alumnas-termino-con-un-docente-herido

Infobae. (s.f.). *Video: Escandalosa pelea dentro de una escuela de Moreno entre estudiantes y familiares*.

https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2024/06/04/video-escandalosa-pelea-dentro-de-una-escuela-de-moreno-entre-estudiantes-y-familiares/

La Nación. (s.f.). *Una alumna acusó a un compañero de robarle, sus familiares invadieron una escuela por el techo y provocaron una batalla campal*. *https://www.lanacion.com.ar/seguridad/video-familiares-de-una-alumna-invadieron-una-escuela-de-moreno-y-provocaron-una-batalla-campal-nid04062024/*

TN. (s.f.). *Violencia en una escuela de Moreno: Familiares de una alumna entraron por los techos para golpear a otros estudiantes*.

https://tn.com.ar/sociedad/2024/06/04/violencia-en-una-escuela-familiares-de-una-alumna-entraron-por-los-techos-para-golpear-a-otros-estudiantes/